

EDICTO

Nº Edicto: 20140

Carátula: MUSSI, ALCIDES CARMELO Y MOLINA TERESA / ORDINARIO - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01189-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6436

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Alcides Carmelo MUSSI (DNI 10.848.705) y Teresa MOLINA (DNI 5.763.782) para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: " "MUSSI, ALCIDES CARMELO Y MOLINA TERESA / ORDINARIO - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-01189-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás Coordinadora OTICCA.

Viedma, 28 de octubre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002679